



Los asistentes a la visita en el antiguo Salón de Sesiones

## La junta directiva de Asetra visita el Senado

**ASETRA.** La junta directiva de Asetra, en compañía del presidente de CONETRANS, Carmelo González; del presidente de CONFEBUS, Rafael Barbadillo; y del secretario general de CETM, José María Quijano; realizó el 14 de enero una visita al Senado de España, invitados por los senadores de la provincia de Segovia.

La comitiva fue recibida por los senadores segovianos del Grupo

Parlamentario Popular Juan José Sanz Vitorio (a su vez portavoz en la Comisión de Transportes) y Paloma Sanz Jerónimo, por la portavoz del Grupo Parlamentario, la abulense Alicia García Rodríguez, así como del portavoz adjunto, leonés, Antonio Silván Rodríguez, y el senador por Palencia, Jorge Martínez Antolín.

A lo largo de esta interesante entrevista tuvimos ocasión de manifes-

tar a nuestros representantes en la Cámara Alta las principales inquietudes del sector del transporte profesional, tanto de la provincia, como a nivel nacional, destacando sobre todos ellos el peaje de la AP-6 que, desde 1963, llevamos pagando los segovianos por cruzar la Sierra de Guadarrama, en clara desventaja con los compañeros de profesión de provincias limítrofes a Madrid.

### JORNADAS

Transporte de animales vivos

Pág 2

### SERVICIO PÚBLICO

El transporte pide seguridad jurídica

Pág 3

### GASÓLEO PROFESIONAL

Declaración de kilómetros

Pág 10

### TRANSPORTE ESCOLAR

Charla informativa

Pág 15

# Jornada informativa sobre el transporte de animales vivos por carretera

**ASETRA.** El pasado sábado 18 de enero de 2025, en el Centro de Transportes de Segovia, se desarrolló una jornada informativa, organizada por Asetra en colaboración con CETM Animales Vivos, y dirigida a los empresarios del transporte segovianos asociados a Asetra y dedicados a esa actividad (según el último censo están integrados en Asetra el 90% de los empresarios de este subsector).

Se trata de la tercera ocasión en la que Pedro Martínez, secretario general de CETM Animales Vivos, y uno de los mayores expertos en

esta materia a nivel nacional, se dirige a los transportistas segovianos para informarles, de primera mano, acerca de los avances del borrador del nuevo Reglamento para el transporte de animales vivos, en estos momentos a debate en la Comisión Europea.

En su exposición Martínez hizo especial incidencia en la repercusión económica que, no ya sólo para el sector del transporte, sino para la sociedad en general, comenzando por los ganaderos, supondrá la entrada en vigor del Reglamento, en los términos en los que se encuentra

redactado, si no se tienen en cuenta las observaciones que, desde distintos ámbitos, se están poniendo de manifiesto.

**Más información:**  
En la página web de Asetra se puede acceder al 'Estudio de impacto económico sobre la propuesta de Reglamento relativo a la protección de los animales durante el transporte y sus operaciones conexas.'



Pedro Martínez dirigiéndose a los asistentes



## EL PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL TRANSPORTE

Incluido en **KIT DIGITAL** Solo pagas el IVA.

**Facturación electrónica.** Obligatoria en 2025.

**En la nube.** Conoce tus datos en tiempo real.

**PYMES y emprendedores de transporte.**



Si te encuentras en el Segmento III (0<3 empleados)...  
**Llévate un ordenador gratis.**

**SOLICITA INFORMACIÓN SIN COMPROMISO**

**www.loloplus.com hola@loloplus.com 647 680 680**

Publicación de la Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte

## DEPÓSITO LEGAL

SG-147/95

## Consejo de Redacción

Mariano Fernández

Fernando García

Juan Andrés Sáiz

Miguel A. González

## Director - Editor

Juan Andrés Sáiz Garrido

## Coordinación y publicidad

Fernando García Martín

Ctra. N-603 p.k. 87

(Centro de Transportes de Segovia)

40006 Segovia

E-mail: [asetrasegovia@asetrasegovia.es](mailto:asetrasegovia@asetrasegovia.es)

[www.asetrasegovia.es](http://www.asetrasegovia.es)

Tel. 921 448 041

## Maquetación

Enrique del Barrio

Imprenta · Fotografía · Imagen Aérea

Vídeo · Producción Editorial

[info@enriquedelbarrio.es](mailto:info@enriquedelbarrio.es)

[www.enriquedelbarrio.es](http://www.enriquedelbarrio.es)

Tel. 616 55 17 82

## Teléfonos

921 44 80 41

629 15 06 07

## E-mail

[asetrasegovia@asetrasegovia.es](mailto:asetrasegovia@asetrasegovia.es)



## SERVICIO PÚBLICO

# El transporte pide seguridad jurídica

Tras la no convalidación en el Congreso de los Diputados el pasado día 22 de enero, del Real Decreto-ley 9-2024, se han derivado importantes consecuencias para un muy elevado número de pequeños empresarios autónomos del transporte (en realidad, también afecta a otros sectores de actividad), puesto que no se han prorrogado los límites de facturación en el sector para acogerse al sistema de módulos a 125.000 euros.

El efecto inmediato de esa no aprobación es, en la práctica, que quienes hayan facturado en 2024 más de 75.000 euros, deberán tributar por estimación directa en 2025. Ni más, ni menos. Por decirlo de una manera coloquial, que todo el mundo pueda entender y dejando a un lado los tecnicismos, han preparado un roto de consideración a la economía de miles de transportistas.

Los pequeños transportistas autónomos segovianos el día 1 de enero de 2025 contemplaban una fiscalidad para todo este ejercicio, que se ha visto truncada de la noche a la mañana, y esto es algo que no podemos consentir, de ninguna de las maneras. Desde Asetra Segovia ya hemos hecho llegar nuestro malestar a los representantes parlamentarios por nuestra provincia, tanto en el Congreso como en el Senado, de los grupos parla-

mentarios popular y socialista. Nos consta que el resto de organizaciones, con CETM a la cabeza, están reclamando lo mismo.

Una medida de este calado, a nuestro modesto entender, debe estar más allá de los regates políticos de última hora. Por eso, demandamos a todos los grupos parlamentarios altura de miras y que solucionen de inmediato esta situación. De lo contrario, se van a ocasionar graves perjuicios económicos a muchos de los asociados a Asetra, y a autopatronos de toda España.

Confiamos en que rectifiquen quienes deben hacerlo, comenzando por el Gobierno de España, pero también por la oposición parlamentaria. El secretario de estado del Ministerio de Transportes lo dijo en la última sesión del Comité Nacional del Transporte por Carretera, que en el Ministerio de Hacienda estaban trabajando en la redacción de un nuevo real decreto ley, que resuelva el enredo: vale, pero queremos verlo plasmado en el Boletín Oficial del Estado, cuanto antes.

Reclamamos seguridad, no sólo en la carretera y en las áreas de descanso, también jurídica. Es esencial que los transportistas sepamos cuáles son las reglas de juego, antes de comenzar el partido y que, una vez empezado este, ya no se cambien.

## MUJER EN EL TRANSPORTE

# Tercera edición del Congreso Nacional de la Mujer en el Transporte (Madrid 6 de marzo de 2025)

**ASETRA.** El Congreso Nacional de la Mujer en el Transporte es un evento único que se viene desarrollando desde 2023 y tiene como objetivo poner en valor la aportación de la mujer en el transporte, además de potenciar el transporte en todas sus modalidades y, socialmente, darle el protagonismo y la visibilidad que se merece. Le organiza DIFUNDALIA en colaboración con CETM.

En el marco del compromiso con la igualdad de género y la promoción de la inclusión laboral, este tercer Congreso Nacional de la Mujer en el Transporte, se celebrará el 6 de marzo en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid y estará dedicado en gran parte a fomentar la empleabilidad de las mujeres en el sector transporte y logística.

Este evento reunirá a mujeres profesionales, así como expertas en Recursos Humanos y otros actores institucionales, como el Ministerio

de Transportes y Movilidad Sostenible, para debatir estrategias y prácticas con el objetivo de mejorar la participación y el acceso de las mujeres a empleos dentro de esta industria.

Los principales temas a tratar serán:

- Oportunidades y fomento de empleo para mujeres en todas las modalidades del transporte y la logística.
- El impacto de las políticas de igualdad de género en la contratación y desarrollo profesional de las mujeres.
- Formación para la inserción laboral.
- Crear una red de apoyo para las mujeres del transporte y la logística.

Con la celebración de este tercer congreso, se pretende crear un vínculo para que tanto mujeres como empresas conecten y desarrollen estrategias para contribuir a un entorno laboral más equitativo.

Se calcula que esta jornada congregará a más de 200 personas entre empresas, trabajadoras/es y personas vinculadas al transporte y la logística. Quien tenga interés en inscribirse deberá hacerlo en la página web de DIFUNDALIA.

**6 de marzo 2025**



SEGOVIA  
921 42 87 17

CUÉLLAR  
921 14 23 03

CANTALEJO  
921 52 13 23

SORIA  
975 22 09 93

ÁVILA  
920 22 53 00

ARENAS DE  
SAN PEDRO  
920 37 23 90

ARÉVALO  
920 30 37 43

EL BURGO  
DE OSMA  
920 30 37 43

*Recambios Para Vehículos Industriales*  
**LÍDERES EN DISTRIBUCIÓN**

## DESCUENTOS

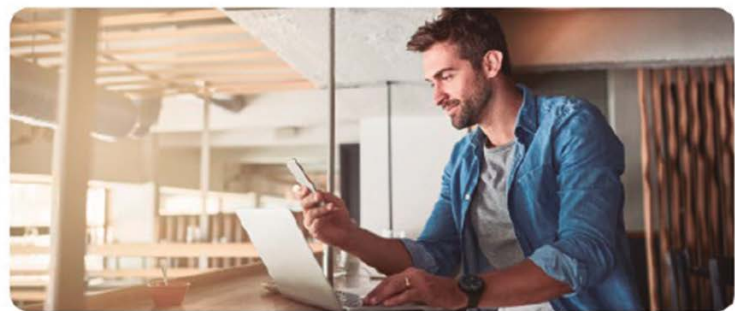
# REPSOL aumenta los descuentos a los socios de CETM-Asetra Segovia

**ASETRA.** A partir del 1 de febrero de 2025 en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos.

Para quienes estén dados de alta en la modalidad 'precio surtidor', pasa de 15 a 18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.

Para quienes estén dados de alta en 'precio profesional', pasa de 19 a 22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.

Más información en la página web de Asetra (<https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-solred/>), ahí podrán ver las estaciones de servicio en las que se pueden alcanzar esos descuentos. Además publicamos diariamente los precios que REPSOL nos manda, y que distribuimos entre los socios a Asetra en un 'Asetra Informa'.



## Empieza febrero mejorando los descuentos de enero.

Dentro del **Acuerdo Solred – CETM**, te informamos sobre las **nuevas condiciones de descuentos** para Diesel.

Estas condiciones entrarán en vigor el día **1 de febrero de 2025**:

- **NOVEDAD** hasta **22 cts.€/litro** respecto a **Precio Profesional**, con independencia del volumen consumido.
- Hasta **18 cts.€/litro** respecto a **Precio Monolito**.



**ASESORÍA  
FISCAL Y  
LABORAL**

**Gabinete Empresarial**

Avda. de la Constitución, 18

Esc. A 1º Izq.

40005 SEGOVIA

Tel. 921 433 565

619 787 880

# Negocios

## ¿Qué mueve tu Negocio?

Tu dedicación y nuestro apoyo, ahora y siempre

Nuestros gestores especializados trabajarán para ofrecerte las soluciones que mejor se adapten a tu negocio, como lo hacen para los más de 1,5 millones de negocios como el tuyo que ya confían en CaixaBank.



Conoce más sobre Negocios aquí  
[www.CaixaBank.es/Negocios](http://www.CaixaBank.es/Negocios)



**CaixaBank**  
**Negocios**

## CONDUCTORES

# Pruebas para obtener el título de transportista

**ASETRA.** Al momento de redactar este comunicado todavía no se ha publicado la Orden de la Junta de Castilla y León que establezca el calendario con las pruebas para poder examinarse a la obtención del certificado de competencia profesional para el transporte de mercancías y/o viajeros (el título de transportista de toda la vida).

En todo caso consideramos conveniente informar a los socios de Asetra, y recordarles que la convocatoria es abierta. Posiblemente se celebrarán tres pruebas, una por cuatrimestre, y el procedimiento será:

- Los aspirantes presentarán las solicitudes (más abajo se explica).
- La Junta hará el llamamiento a quienes se hayan inscrito, y en este momento se determinará la fecha y lugar.
- Los aspirantes acudirán al lugar señalado, provistos de su DNI.

## FORMACIÓN

En Asetra no organizaremos un curso de carácter presencial, y recomendamos a nuestros socios que se pongan en contacto con Rafael Soto, de [www.transporteymovilidad.com](http://www.transporteymovilidad.com).

TÍTULO TRANSPORTISTA

Rafa Soto

COMPETENCIA PROFESIONAL



TRANSPORTE  
Y MOVILIDAD

www.transporteymovilidad.com

696 465 374



Se trata de un profesional de reconocido prestigio en esta materia, cuyo sistema didáctico on-line (tanto para el título de mercancías, como el de viajeros), con disponibilidad plena (por WhatsApp o correo electrónico), ha demostrado a lo largo de los últimos años un elevado índice de aprobados.

Todas las clases se graban en video, para que los alumnos las consulten cuantas veces consideren. Cuenta con un chat en WhatsApp, y utiliza la batería de test y supuestos oficial del Ministerio de Transporte.

También realizan pruebas con exá-

menes reales de convocatorias anteriores, y se entrega un libro actualizado con todo el contenido del curso, y audiolibros para escuchar las clases si no se puede ver el video.

Los interesados pueden contactar con Rafael Soto, 696465374, dirección de correo electrónico [rafa@transporteymovilidad.com](mailto:rafa@transporteymovilidad.com), e indiquen que son socios de Asetra Segovia; posteriormente nosotros lo verificaremos.

**Más información en**



# gasoleos lasierra

GARANTIA DE CALIDAD, CANTIDAD Y SERVICIO



GASÓLEO



ELECTRICIDAD  
Y GAS



REPSOL  
ADBLUE



FINANCIACIÓN  
A TU MEDIDA



LIMPIEZA  
DE DEPÓSITOS



**REPSOL**

[www.gasoleoslasierra.es](http://www.gasoleoslasierra.es)  
SEGOVIA - ÁVILA - MADRID

921 171 252



**DIESEL**  
**2000**

Concesionario MAN desde 1984

**MAN**



**4 AÑOS DE GARANTIA**

Nuevo MAN TGX. Simply my truck.

C/ Gremio Caldereros, 3 - Tel. 921 42 10 10 Polígono Hontoria - SEGOVIA

[www.diesel2000.es](http://www.diesel2000.es)

## JUBILACIÓN ANTICIPADA

# CETM lamenta la actitud de UGT por romper el diálogo sobre la jubilación anticipada

**ASETRA.** La Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) lamenta profundamente esta situación, que imposibilita la materialización de las medidas acordadas el pasado 24 de octubre.

La CETM alcanzó un ambicioso acuerdo con los sindicatos CCOO y UGT que permitió la desconvocatoria de la huelga planteada para el sector en toda España (ver Asetra Informa 208-2024, del 31-10-2024). Dicho acuerdo incluía, entre otras cuestiones, la solicitud para el inicio del expediente administrativo necesario para la aplicación de coeficientes reductores a la edad de jubilación de los conductores profesionales. Además, contemplaba la firma de un protocolo para el control empresarial del consumo de alcohol y drogas, así como la obligatoriedad de los reconocimientos médicos de los conductores.

Sin embargo, a pesar del compromiso adquirido en el SIMA, UGT modificó su posición posteriormente, manifestando que no firmaría la solicitud de coeficientes reductores hasta la publicación del nuevo real decreto que modificará la normativa vigente.



Finalmente, tras meses de contactos y reuniones, este lunes ha tenido lugar un último acto de mediación ante el SIMA en el que se ha podido constatar, de forma definitiva, que UGT no va a rectificar su decisión y, en consecuencia, no se va a poder dar cumplimiento a las medidas acordadas en octubre.

La CETM expresa nuevamente su profunda decepción ante la posición de UGT, que ha imposibilitado la firma de la solicitud del establecimiento de una mesa de diálogo para la aplicación de los coeficientes reductores a la edad de jubila-

ción de los conductores profesionales en los términos pactados el pasado 24 de octubre.

Lamentamos que se haya perdido una oportunidad crucial para establecer la obligatoriedad de los reconocimientos médicos y un mecanismo efectivo de prevención y control del consumo de alcohol y drogas en el transporte de mercancías por carretera. Estas medidas representan una demanda histórica del sector y resultan esenciales para mejorar la seguridad y el bienestar de los profesionales del transporte.

*En primavera, verano, otoño, invierno,  
solo entra la luz*



### VENTANAS DE PVC

Alto aislamiento  
Baja transmitancia térmica



PIDAN PRESUPUESTO EN EL TELÉFONO 670720272 O POR CORREO ELECTRÓNICO: [esteban.t@bigmat.es](mailto:esteban.t@bigmat.es)

**KILÓMETROS 2024**

# Gasóleo profesional: declaración de los kilómetros recorridos en 2024

**ASETRA.** Los beneficiarios con derecho a devolución del gasóleo profesional deberán presentar, obligatoriamente, la declaración anual de los kilómetros recorridos en 2024 dentro del primer trimestre de 2025.

Esa declaración incluirá, por cada uno de los vehículos de su titularidad que hayan estado inscritos en el censo de beneficiarios en el año anterior, el número de kilómetros recorridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Para los vehículos que estén obligados al uso de tacógrafo, dicho dato se obtendrá del mismo. Quienes se hayan dado de alta dentro del ejercicio 2024 los kilómetros a declarar serán los comprendidos entre la fecha de alta y el 31 de diciembre.

Asetra ofrece este servicio a los

asociados, y rogamos que lo tengan en cuenta para remitirnos por

escrito los kilómetros recorridos antes del 18 de marzo de 2025.



**LA CALIDAD ASEGURA EL FUTURO**

Distribuidor de LUBRICANTES



**NAVALMANZANO (SG)**  
 Tel. 921 57 53 53  
 navalmanzano@garma.com  
 Tel. Whatsapp 629 07 56 39

**P.I. HONTORIA (SG)**  
 Tel. 921 441 441  
 hontoria@garma.com  
 Tel. Whatsapp 609 16 71 22

**PEÑAFIEL (VA)**  
 Tel. 983 88 13 13  
 penafiel@garma.com  
 Tel. Whatsapp 629 23 26 34

**VALLADOLID**  
 Tel. 983 91 11 11  
 valladolid@garma.com  
 Tel. Whatsapp 628 51 65 36

## AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE

# Visado de las autorizaciones de transporte público de mercancías

**ASETRA.** Recordamos, a través de este comunicado, que a lo largo de 2025 deben renovarse las autorizaciones de transportes de mercancías (servicio público, MDP, MDL y OT). La solicitud del visado debe realizarse según se indica este cuadro:

- CIF/NIF que termine en 1: enero (vigencia de las autorizaciones hasta el 29/02/2025).
- CIF/NIF que termine en 2: febrero (vigencia de las autorizaciones hasta el 31/03/2025).
- CIF/NIF que termine en 3: marzo (vigencia de las autorizaciones hasta el 30/04/2025).
- CIF/NIF que termine en 4: abril (vigencia de las autorizaciones hasta el 31/05/2025).
- CIF/NIF que termine en 5: mayo

(vigencia de las autorizaciones hasta el 30/06/2025).

- CIF/NIF que termine en 6: junio (vigencia de las autorizaciones hasta el 31/07/2025).

- CIF/NIF que termine en 7: julio (vigencia de las autorizaciones hasta el 30/09/2025).

- CIF/NIF que termine en 8: septiembre (vigencia de las autoriza-

ciones hasta el 31/10/2025).

- CIF/NIF que termine en 9: octubre (vigencia de las autorizaciones hasta el 30/11/2025).

- CIF/NIF que termine en 0: noviembre (vigencia de las autorizaciones hasta el 31/01/2026).

Desde Asetra les indicaremos los documentos necesarios para realizar este trámite.



GRUPO  
**GALI**  
prevención  
20 AÑOS  
CONTIGO

Trabajamos para ti,  
por tu salud,  
por tu seguridad

Riesgos Laborales - Formación  
Protección de Datos - Medicina del Trabajo  
Ingeniería

Plaza Espronceda nº 15, local  
40006 Segovia

921 43 82 54  
www.grupogali.com

**CONVENIO COLECTIVO**

# Publicado el convenio colectivo para las empresas de transporte de mercancías

**ASETRA.** Como ya hemos informado a los asociados a través de diversos 'Asetra Informa', a finales de diciembre pasado se firmó el convenio colectivo de aplicación a las empresas

segovianas dedicadas al transporte de mercancías por carretera, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia el 6 de enero de 2025.

Por lo tanto el convenio ya es de

aplicación efectiva, y dentro del periodo máximo de tres meses contados desde esta publicación, deberán abonarse a los trabajadores los atrasos devengados por las diferencias salariales que se hayan producido entre los salarios pagados y los salarios actualizados con la subida salarial pactada desde el 1 de enero de 2024.

En la página web de Asetra (<https://asetrasegovia.es/asetra/convenios-colectivos/>) encontrarán a su disposición estos documentos:

- Información sobre el nuevo convenio.
- Texto del convenio.
- BOP de Segovia del 6 de enero de 2025 donde se ha publicado el convenio colectivo.



Polígono Industrial Prado Vega  
40200 CUÉLLAR (Segovia)

**Telf.: 921 140 947  
921 143 326**

[transalbert@transalbert.es](mailto:transalbert@transalbert.es)



TU TALLER DE NEUMÁTICOS EN CUÉLLAR  
CALIDAD Y SERVICIO INMEJORABLE

- TURISMO
- AGRÍCOLA
- INDUSTRIAL
- MAQUINARIA

921 140 947 - 921 143 326

Pol. Ind. Prado Vega, 10  
40200 Cuéllar (Segovia)  
Junto al campo de golf

Trabajamos con las principales marcas



**SERVICIO DE TALLER MÓVIL 24H.**  
**669 289 743**

Horario: Lunes a Viernes de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 19:30 | Sábados de 9:30 a 12:30

## CONDUCTORES DE TERCEROS PAÍSES

# Cambios en la obligación del certificado de conductores de terceros países

**ASETRA.** El BOE del 28 de enero publicó la Orden TRM/59/2025, de 16 de enero, por la que se regula el certificado de conductor para la realización de la actividad de transporte público internacional de mercancías por carretera.

Mediante esta Orden se deroga la Orden FOM/3399/2002, de 2002, de 20 de diciembre, por la que se establece un certificado de conductor para la realización de la actividad de transporte por conductores de terceros países, que obligaba a tener este documento en transporte nacional.

Con la nueva Orden, se indica en su artículo 2 que, solo las empresas que cuenten con licencia comunitaria y realicen transporte internacional deben de contar con esta

documentación cuando utilicen un conductor de un tercer país no perteneciente a la Unión Europea.

Los certificados de terceros países expedidos con anterioridad

mantienen su vigencia hasta la fecha de expiración que tengan y como máximo 2 años desde la entrada en vigor de la Orden (el 29 de enero de 2025).



La ruta hacia el éxito empieza aquí:

## Método ARKANO

Elige el camino correcto para tu negocio,  
nosotros te guiamos

Un cambio en tu negocio empieza con una conversación:

921 09 11 13 / 622 32 04 28

administracion@eveconsulting.es



Consulta tarifas especiales  
para socios ASETRA

## CAMPAÑA

## El Ministerio de Transportes impulsa la campaña "La carretera siempre tiene salidas" para atraer nuevos conductores

**ASETRA.** El martes 4 de febrero el Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC), del que Asetra Segovia forma parte a través de CETM –transporte de mercancías-, y CONFEBUS –transporte de viajeros-, se reunió con el secretario de Estado de Transportes, José Antonio Santano.

Durante el encuentro, se presentó la campaña que ha puesto en marcha el Ministerio de Transportes y Movilidad tras la petición del CNTC, con el objetivo de promover la incorporación de nuevos conductores y poner en valor la profesión. Santano recordó que el transporte por carretera "es un sector con una relevancia extraordinaria" para el buen funcionamiento de la economía y el desarrollo del país.

El Ministerio de Transportes se comprometió con el CNTC a priorizar la



captación de profesionales. Se estima que en los próximos años harán falta 30.000 conductores de camión y autobús. Por ello, se ha puesto en marcha el Plan Reconduce con el propósito de fomentar la profesión entre la población que está accediendo al mercado laboral o aquella que busca una nueva salida profesional. Dentro de este Plan Reconduce se incluye esta la campaña digital bajo

el eslogan "La carretera siempre tiene salidas", donde se muestran las múltiples ventajas que ofrece la profesión a quienes se decantan por este empleo.

### Más información:

 **AFERSA**  
CORREDURIA DE SEGUROS



**Datos de contacto:** Teléfono: 91 683 37 14  
Web: [www.afersa.es](http://www.afersa.es)  
Mail: [seguros@afersa.es](mailto:seguros@afersa.es)

Promoción seguro de decesos socios de

**Asetra**

Agrupación Segoviana de Empresas de Transportes

Hasta el 31 de marzo de 2025

#### Decesos Plata

- Gestión y gastos de sepelio
- Asistencia por fallecimiento (incluido traslado internacional)
- Capital adicional gastos de sepelio

#### Precio:

- Ej.1 Asegurado hombre residente en código postal 40195 (40 años) = **1,99€/mes (22,48 €/año)**
- Ej2. Asegurado hombre residente en código postal 40195 (50 años) = **3,85€/mes (43,95 €/año)**

#### Decesos ORO

Todas las coberturas de Decesos plata más:

- Cobertura fallecimiento por accidente: 3.000 €
- Cobertura por invalidez: 3.000 €
- Asistencia en viaje familiar
- Asistencia en viaje: Gastos médicos en el extranjero (hasta 25.000 €)
- Asesoramiento y elaboración de testamento (incluidas las tasas notariales)
- Consultas médicas, psicológicas y jurídicas.
- Video consulta medica

#### Precios:

- Ej. 1 Asegurado hombre residente en código postal 40195 (40 años) = **8,33€/mes (48,99 €/año)**
- Ej. 2 Asegurado hombre residente en código postal 40195 (50 años) = **6,2€/mes (70,46 €/año)**

# Jornada formativa a los asociados a Asetra dedicados al transporte escolar

**ASETRA.** Como viene siendo tradición en Asetra, con motivo de las vacaciones de Navidad organizamos un evento enfocado a los asociados que se dedican al transporte escolar, y en ese sentido el jueves 26 de diciembre de 2024 celebramos la 12ª jornada de autoformación para esos empresarios.

El encargado de inaugurar la jornada fue el presidente de la asociación, Juan Andrés Saiz Garrido, quien hizo un análisis de la situación del sector, y en especial de la seguridad, esencial para nosotros. Destacó que el principal problema al que nos enfrentamos es la falta de relevo generacional en la profesión.

A continuación intervino la delegada territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia, Raquel Alonso, para quien es fundamental que se fomenten este tipo de encuentros, que sirven para que la Administración conozca, de primera mano, las inquietudes de los profesionales. Estuvo acompañada por Diego del Pozo, director Provincial de Educación; Eva Martínez, jefa del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital; y por Álvaro Mate, jefe de la Sección de Inspección del Transporte.

El siguiente en tomar la palabra fue Fernando García, director de Asetra y presidente de FECYLBUS.

Expuso a los asistentes las principales líneas de trabajo en las que se haya incurrido, tanto la federación regional, como la asociación, aprovechando para agradecer a la Junta su decidido compromiso con el transporte público de viajeros en autobús, esencial para los habitantes de Castilla y León.

Finalizó la jornada el inspector de Transportes, Álvaro Mate, quien ofreció una amena e interesante exposición sobre las principales obligaciones a las que se enfrentan las empresas que realizan transporte escolar, destacando el alto índice de cumplimiento de la normativa por parte de los empresarios segovianos.



Socios de Asetra y representantes de la Junta de Castilla y León tras la reunión

## TecnoAyudas

**CONSULTORÍA ESPECIALIZADA DESDE 2003:**

**TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES**

**CIBERSEGURIDAD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y  
ADAPTACIÓN TOTAL A LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS**

**C/ Antonio Machado 6 Entlo. C SEGOVIA Tel. 921 44 12 67**

**tecnoayudas@tecnoayudas.net www.tecnoayudas.net**

# ESTACION DE SERVICIO

ABIERTA AL PÚBLICO EN GENERAL LAS 24 HORAS DEL DÍA - 365 DÍAS AL AÑO



Grandes Descuentos para Profesionales  
y Particulares en Gasóleo A,  
Gasolina 95 y Adblue

**La Mejor Calidad de sus  
Productos al Mejor Precio**

## EDIFICIO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO MULTIUSOS QUE CUENTA CON 2.000 M<sup>2</sup> DE CAPACIDAD

TOTALMENTE EQUIPADOS Y CLIMATIZADOS

Oficinas Administrativas, Centro Asistencial  
de Mutua de AT/EP, Cafetería-Restaurante,  
Gestoría Administrativa y Seguros,  
Sala de Juntas, Aulas de Formación,  
Duchas y Servicios, Etc....

**Alquiler de Oficinas y Despachos  
Precios Increíbles  
Venga a Conocernos**



## ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

**PESADOS Y LIGEROS**



Grandes Espacios para Estacionamiento con Capacidad Para  
más 200 Plazas de Aparcamiento de Vehículos Pesados y 100  
Plazas de Aparcamiento de Turismos.

Estacionamiento Vigilado, con Control de Acceso y Circuito  
Cerrado de CTV.

**Alquiler de Plazas de Aparcamiento de Pesados. Consulte  
Nuestras Tarifas de Alquiler Mensual, Fin de Semana y Diario.**



CTRA. DE SAN RAFAEL, CN-603

PK. 87 - 40006 SEGOVIA

**Teléfono:** 921 448 015

**E-Mail:** [semutransa@semutransa.com](mailto:semutransa@semutransa.com)

**[www.semutransa.com](http://www.semutransa.com)**